

---

## Asistencia para la reintegración a nivel estructural con una perspectiva infantil

Choose the section you want to jump in

### **Mensajes clave**

- El fomento de la reintegración de los menores y las familias a nivel estructural requiere involucrar a los principales interlocutores en la incorporación de las cuestiones relativas a la reintegración en las políticas y estrategias nacionales y locales que afectan a los menores y las familias. Entre estos interlocutores se encuentran los gobiernos nacionales y locales y sus organismos conexos, los gobiernos y los organismos donantes extranjeros, así como las organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones y entidades, incluidas las dirigidas por los propios migrantes que retornan.
- La asistencia para la reintegración a nivel estructural debe, por un lado, fortalecer los sistemas y, por el otro, favorecer el acceso a los servicios por parte de todos los niños de la zona a la que van a retornar los menores, por ejemplo, los relacionados con la protección de la infancia, la educación, la atención de la salud, la vivienda, el acceso a la justicia, la protección social, etc. Este tipo de intervenciones estructurales con un enfoque multisectorial promueven la reintegración sostenible de los menores mediante el fomento de la capacidad a largo plazo en estas esferas, en consonancia con las prioridades de desarrollo nacionales y locales.
- En lo que respecta a los servicios de protección de la infancia, la asistencia para la reintegración a nivel estructural debe orientar y configurar la mejora continua de los mecanismos de protección de los menores y las familias vulnerables. En algunos casos, las vulnerabilidades que dan lugar a la migración u obstaculizan los esfuerzos de reintegración son similares a las que socavan el desarrollo de los menores y debilitan la resiliencia de las familias y comunidades. En este sentido, cabe destacar que los esfuerzos encaminados a la creación de capacidad a nivel estructural desarrollan marcos para la gestión de casos, incluidos mecanismos de derivación, y fortalecen al personal de los servicios sociales que lleva a cabo actividades de gestión de casos para menores vulnerables.
- El hecho de recopilar información sobre los interlocutores como parte del análisis de la situación contribuye a facilitar un contexto, incluidas las vulnerabilidades y fortalezas existentes, las leyes pertinentes, las políticas de los donantes, las políticas y prioridades de los gobiernos nacionales y locales, así como los servicios y sistemas que afectan a los menores y las familias en los países de origen. Los procedimientos de la OIM y el UNICEF permiten recopilar, analizar y actualizar periódicamente la información sobre el país de origen y pueden servir de punto de partida para comprender mejor el contexto nacional al que podría tener que retornar un menor, así como para conocer en mayor detalle las infraestructuras existentes.

- 
- Los especialistas deben asegurarse de que la información obtenida sobre los factores que afectan a la reintegración de los menores, como resultado del proceso de recopilación de información sobre los interlocutores, se utiliza para trabajar con las partes interesadas pertinentes —incluidos los países donantes y los gobiernos de los países de origen y de acogida— y colaborar con ellas a fin de garantizar que los derechos y las necesidades de los niños se tengan en cuenta en la fase de diseño de los procesos y las políticas en materia de reintegración.

## **Público objetivo**

Gestores y desarrolladores de proyectos

Gestores de casos y otros miembros del personal

Gobiernos nacionales (de acogida y de origen)

Gobierno local (de acogida y de origen)

Proveedores de servicios (a nivel nacional)

Asociados en la implementación

Donantes

## **Introducción**

Las circunstancias políticas, institucionales, económicas y sociales influyen directamente en las posibilidades de los menores y las familias de reintegrarse de forma sostenible. Generar un entorno propicio para el diseño y la implementación de programas de asistencia para la reintegración

---

centrados en los menores y las familias requiere:

- Promover la participación y la creación de capacidad de las principales partes interesadas en los países de acogida y de origen, así como la toma de conciencia por parte de todos los interlocutores gubernamentales pertinentes, a fin de garantizar que se tengan en cuenta los derechos y las necesidades de los niños en el diseño de las políticas y los programas, así como en su aplicación e implementación.
- Fortalecer los mecanismos que permiten a los interlocutores más importantes trabajar de manera coordinada a lo largo de todo el proceso de retorno y reintegración, o crear dichos mecanismos en caso de que no existan.
- Desarrollar sistemas y prácticas de cooperación internacional, tanto multilateral como bilateral, centrados en la reintegración de las personas que retornan o fortalecer los existentes.
- Incorporar las cuestiones relativas a la reintegración en la legislación, las políticas, las estrategias y las prácticas nacionales sobre protección de la infancia y bienestar social, así como en otros servicios, como los relacionados con la educación, la atención de la salud, la vivienda, el acceso a la justicia y la protección social, y en las políticas y estrategias que puedan tener un efecto en materia de empleo.

Las intervenciones a nivel estructural pueden centrar su atención en garantizar la incorporación de las personas que retornan a los sistemas existentes en los contextos en que el número de menores y familias que retornan sea reducido o en los que los mecanismos de protección de la infancia y bienestar social, así como otros servicios de especial relevancia para los menores, sean lo suficientemente sólidos. En general, la asistencia para la reintegración a nivel estructural debe orientar y configurar el desarrollo y la adaptación continuos de los mecanismos de protección de los menores y las familias vulnerables. En algunos casos, las vulnerabilidades que propician la migración u obstaculizan los esfuerzos de reintegración son similares a las que socavan el desarrollo de los menores y debilitan la resiliencia de las familias y comunidades. En este sentido, cabe señalar que la reintegración sostenible de las personas que retornan puede representar una oportunidad para:

- Ampliar los recursos de los servicios locales y nacionales.
- Fomentar la colaboración con los principales interlocutores que trabajan en pos de la promoción de los derechos del niño y tratan de abordar las necesidades de todos los menores en las comunidades de origen de las personas que retornan, así como ampliar el número de dichos interlocutores.
- Fortalecer los sistemas que no solo brindan apoyo a los menores y las familias que retornan, sino que también garantizan la prestación de asistencia a todos los menores y las familias por igual, así como su protección, y que hacen hincapié en aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Este capítulo se centra en el fortalecimiento de los mecanismos de protección de la infancia y bienestar social mediante la creación de capacidad, como ejemplo del tipo de intervenciones estructurales a las que se debe conceder prioridad si lo que se desea es prestar asistencia para la reintegración sostenible de los menores. Asimismo, debe destacarse que entre los servicios que son especialmente relevantes para los menores que retornan se encuentran los relacionados con la educación, la atención de la salud, la vivienda, la protección social y el acceso a la justicia.

---

## 6.4.1 Colaboración con los interlocutores

Es fundamental colaborar con las autoridades nacionales y locales en las primeras fases del diseño del proceso de asistencia para la reintegración, ya que ello puede reportar considerables beneficios habida cuenta de su proximidad a la comunidad y su profundo conocimiento de los servicios disponibles. Por ejemplo, la recopilación de información sobre los interlocutores puede facilitar la identificación de las autoridades encargadas de la protección y el bienestar de la infancia durante la fase previa a la partida o inmediatamente después de que el menor o la familia lleguen al país de origen. El hecho de llevar a cabo este tipo de recopilación de información como parte del análisis de la situación contribuye a proporcionar un contexto, incluidas las vulnerabilidades y fortalezas existentes, las leyes pertinentes, los acuerdos de readmisión entre Estados, las políticas de los donantes, las políticas y prioridades de los gobiernos nacionales y locales, así como los servicios y sistemas que afectan a los menores y las familias en los países de origen.

- Los procedimientos de la OIM y el UNICEF permiten recopilar, analizar y actualizar periódicamente la información, las encuestas nacionales y los análisis de la situación sobre el país de origen, y pueden constituir un punto de partida para comprender mejor el contexto nacional al que podría tener que retornar un menor, así como para conocer en mayor detalle las infraestructuras existentes.
- Las circunstancias personales de los menores y las familias pueden servir de base para ayudar a identificar a los principales interlocutores.
- Los planes de reintegración específicos para cada menor y familia deben tener en cuenta a todos los interlocutores. Asimismo, también se debe contar con ellos a la hora de implementar programas de reintegración más amplios en las comunidades que acojan a un gran número de personas que retornan. Entre estos interlocutores cabe destacar a las autoridades nacionales y locales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil —incluidas las dirigidas por jóvenes—, las asociaciones de migrantes, de personas que retornan y de la diáspora, y los gobiernos y organismos donantes extranjeros (normalmente los de los países de acogida desde los que retornan los migrantes).
- La recopilación de información sobre los interlocutores y el análisis de la situación son dos elementos que complementan la evaluación del interés superior que debe realizarse con respecto a cada menor (consulte el [cuadro 4.1 del módulo 4](#) para obtener una descripción de las categorías, la relevancia y las posibles funciones de los interlocutores).
- La colaboración primordial con los interlocutores encargados de la gestión de los sistemas que rigen la prestación de asistencia económica, social y psicosocial para la reintegración con el fin de salvaguardar el interés superior del niño. Lo anterior también incluye al sector privado, que constituye una pieza fundamental para la prestación de asistencia económica y social para la reintegración de los menores y las familias.

Created with Sketch. Estudio de caso 6:

## Colaboración con los interlocutores a nivel nacional y municipal en El Salvador

La asistencia para la reintegración en El Salvador conlleva la colaboración con interlocutores de múltiples ministerios, tanto a nivel nacional como municipal, y suele iniciarse con un proceso de recepción adecuado (existen más de 11 instituciones nacionales que prestan servicios tras la llegada). Una vez en el país, los adultos, las unidades familiares, los niños y los adolescentes que retornan son recibidos en el centro nacional de acogida, una dependencia de la Dirección General

---

de Migración y Extranjería (DGME) que cuenta con el apoyo de organizaciones internacionales y la sociedad civil. Cada institución lleva a cabo una evaluación individual rápida, prestando especial atención a los menores y las unidades familiares, en coordinación con el sistema de protección de la infancia. Los menores no acompañados son derivados al Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA). Por su parte, los servicios nacionales se encargan de realizar las derivaciones y el seguimiento a nivel local en las comunidades de llegada.

En 2015, el Gobierno de El Salvador presentó —con el apoyo de diferentes interlocutores internacionales, institucionales y sociales— el plan denominado “El Salvador Seguro”, que se implementó en diversos municipios priorizados con altos niveles de homicidios y que, posteriormente, en 2019, se convirtió en el “Plan Control Territorial”. El objetivo es hacer frente a la violencia comunitaria mediante la recuperación de espacios públicos rehabilitados y seguros para que las familias y los miembros de la comunidad puedan disfrutarlos. Esta iniciativa incluyó la creación de talleres dirigidos a impartir capacitaciones relacionadas con la preparación para la vida, la promoción de proyectos empresariales, la reintegración en el sistema educativo a través de módulos de educación flexibles y la apertura de oficinas de empleo para jóvenes especializadas en las poblaciones en situación de riesgo.

El programa concedió prioridad a la implementación de acciones en más de 60 municipios. Además, como complemento a lo anterior, la OIM llevó a cabo un seguimiento del número de migrantes que retornaban a El Salvador desde los Estados Unidos de América y México sobre la base de datos oficiales del Gobierno. Estos datos permitieron a la Organización, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), priorizar los municipios con altas tasas de homicidios y de retorno con el fin de trabajar en la reintegración y la prevención de la migración irregular. Un ejemplo de ello es el municipio de Zacatecoluca.

Dicho municipio ha puesto en marcha una oficina municipal cuyo objetivo es atender a las personas que retornan y sus familias. Esta oficina recibe a migrantes que retornan, que son derivados desde otras entidades, y les ofrece asistencia para su reintegración, junto con otros servicios nacionales. Asimismo, también se dedica a sensibilizar sobre los riesgos asociados a la migración irregular y ayuda a los migrantes que retornan a mantener los vínculos con los salvadoreños que residen en el extranjero.

Además, los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) han establecido una oficina de apoyo a las víctimas a nivel local que promueve actividades artísticas y culturales mediante la creación de escuelas de danza y pintura. Es preciso destacar que iniciativas como esta permiten adoptar un enfoque más integral con respecto a cada persona que retorna en función de su perfil.

De forma paralela, la OIM redobló los esfuerzos locales dirigidos a fomentar la cohesión social que estaban basados en el desarrollo de proyectos de infraestructura a pequeña escala apoyándose en el liderazgo del municipio, mediante la promoción de la colaboración a nivel local y el liderazgo de la comunidad. La Organización también fortaleció las capacidades de la comunidad a fin de incrementar la apropiación local del proceso de reintegración y la prevención de la migración irregular.

La colaboración con diferentes interlocutores de distintos niveles ha permitido dotar a la comunidad de espacios públicos que promueven la cohesión y reintegración social de las familias que retornan, así como de otros miembros marginados de la comunidad, minimizar los factores que propician la migración y crear conciencia sobre los riesgos que entraña la migración irregular.

- Colaborar con distintos interlocutores de diferentes niveles, incluidos de los planos nacional, municipal y local, y nombre a un líder local.
- Comprender claramente cómo llevar a la práctica un proceso de recepción apropiado y en condiciones de dignidad adecuadas, incluida la recopilación exhaustiva de información sobre los interlocutores y los servicios disponibles, por ser el primer paso de cara a la reintegración.
- Asegurar la prestación de apoyo psicosocial de forma inmediata y la creación grupos de apoyo para quienes retornan.
- Impulsar las estrategias de base empírica a través del análisis de los datos disponibles sobre las personas que retornan y las comunidades de origen.

#### **6.4.2 Creación y fortalecimiento de la capacidad**

El fortalecimiento de la capacidad comprende cualquier interlocutor que participe en la prestación de asistencia para la reintegración y consiste en fortalecer sus competencias, estructuras, procesos o recursos para que estos puedan facilitar la reintegración sostenible de los menores y las familias que retornan<sup>77</sup>. En este sentido, cabe mencionar que la OIM y el UNICEF trabajan conjuntamente como interlocutores principales en la promoción de la reintegración sostenible de los menores y las familias que retornan en sus países de origen. Por su parte, el UNICEF ha adoptado un enfoque sistémico de la protección de la infancia. Dicho enfoque de sistemas está orientado a asegurar que se protege a los niños de manera coherente con sus derechos. Asimismo, se basa en la idea de que el fortalecimiento de los sistemas, a su vez, implica mejorar la capacidad de las instituciones y los sistemas a fin de lograr este objetivo<sup>78</sup>. El UNICEF aplica el enfoque del fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia mediante la promoción de una estructura holística e integrada de prestación de servicios y formulación de políticas que identifican y brindan apoyo a todos los menores vulnerables de manera no discriminatoria. Además de basarse en la creación de capacidad para fortalecer los sistemas, la estrategia del UNICEF hace hincapié en el establecimiento de un sistema unificado en el que todos los menores vulnerables puedan acceder a la asistencia que necesitan, en lugar de establecer mecanismos paralelos que no estén integrados o no trabajen de forma coordinada.

En el enfoque del fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia se determina que los interlocutores más importantes son los ministerios nacionales y las organizaciones de la sociedad civil, quienes tienen el mandato de salvaguardar y promover los derechos de los niños y las familias. Cabe destacar que es primordial incluir el fomento de la capacidad de los interlocutores gubernamentales y asociados de la sociedad civil que coordinan y brindan apoyo a los menores y las familias en las intervenciones de fortalecimiento de los sistemas. En el [capítulo 6.2](#), se subrayó el hecho de que llevar a cabo una gestión de casos con una perspectiva infantil constituía un medio

---

eficaz de prestar asistencia de forma individualizada a los menores y las familias. Asimismo, es preciso mencionar que los esfuerzos encaminados a la creación de capacidad a nivel estructural desarrollan marcos nacionales e internacionales para la gestión de casos, incluidos mecanismos de derivación, y fortalecen al personal de los servicios sociales que lleva a cabo actividades de gestión de casos para menores vulnerables.

Created with Sketch. Estudio de caso 7:

### **Fortalecimiento de la asistencia para la reintegración a través del sistema nacional de gestión de casos: Etiopía**

La OIM y el UNICEF trabajan conjuntamente como interlocutores principales en la promoción de la reintegración sostenible de los menores y las familias que retornan en sus países de origen en el contexto del Marco Nacional de Gestión de Casos de Etiopía. El fortalecimiento de los sistemas consiste en reforzar las competencias de las instituciones, los procedimientos y los procesos para asegurar que se protege a los niños de manera consecuente con sus derechos.

El UNICEF y la OIM brindan apoyo al fortalecimiento de los mecanismos y las estructuras que permiten a todos los niños, incluidos los menores que retornan y sus familias, acceder a los servicios de apoyo a nivel nacional en las fases de planificación previa a la partida y posterior a la llegada del menor para que tanto el menor como la familia sigan recibiendo asistencia y siendo objeto de seguimiento de forma continua en sus comunidades locales. En el caso de los menores que retornan, en Etiopía este hecho ha supuesto el establecimiento de una alianza entre la OIM y el Ministerio de la Mujer, la Infancia y la Juventud dirigida a proporcionar trabajadores sociales al centro de tránsito de la Organización para que brinden apoyo en la identificación, la inscripción y la evaluación de los menores no acompañados y separados que retornan. Los trabajadores sociales inician la localización de la familia en consonancia con el interés superior del niño, lo acompañan a su aldea y lo derivan a un trabajador social local para que supervise el proceso de reunificación familiar y la aplicación del plan de asistencia en materia de protección de la infancia del caso específico del menor en cuestión en coordinación con los interlocutores pertinentes.

Este enfoque se ha fundamentado en un marco nacional de gestión de casos que incorpora las necesidades de todos los niños, incluidos los menores que retornan. El enfoque de gestión de casos agrupa y coordina a todos los agentes involucrados en un caso relacionado con la protección de la infancia. De igual manera, la adopción de un enfoque multisectorial exige la participación y el apoyo de actores de todos los niveles del sistema, desde el nacional hasta el comunitario, y la implementación de estructuras que permitan coordinar los puntos de vista, las prioridades, los

---

enfoques y las intervenciones de todos los interlocutores. El resultado de todo ello es la creación de una red de organismos interconectados, así como el establecimiento de mecanismos de coordinación, y la implementación de prácticas en materia de gestión de casos estandarizadas. El UNICEF brinda apoyo en el examen del marco nacional de gestión de casos en diversas ubicaciones mediante, entre otras actividades, el incremento del personal de los servicios sociales, incluidos los trabajadores sociales comunitarios, y el fomento de su capacidad a través de la impartición de capacitaciones especializadas. Asimismo, conviene señalar que se han desarrollado procedimientos operativos estándar y herramientas pertinentes para facilitar la transición del sistema de gestión de casos en papel a una plataforma digital que promueva un seguimiento y una supervisión de casos, así como una derivación a los servicios adecuados, más eficaces

Created with Sketch. Consejos para obtener mejores resultados:

- Destinar recursos a incrementar el personal de los servicios sociales, incluidos los trabajadores sociales comunitarios, y a fomentar su capacidad mediante la impartición de cursos especializados en materia de retorno y reintegración.
- Identificar a los trabajadores de los servicios sociales que posean la calificación necesaria y hayan recibido la certificación de la autoridad nacional pertinente para que supervisen y dirijan la prestación de asistencia para la reintegración a nivel local y comunitario.
- Fortalecer los sistemas nacionales de protección de la infancia, bienestar social y educación a fin de abordar las necesidades de los menores y las familias que retornan.

#### **6.4.2.1 Fortalecimiento del personal de los servicios sociales**

Si se desea que el personal trabaje en sintonía en un proyecto de reintegración dirigido a menores y familias, se debe contar con trabajadores que posean el perfil apropiado, establecer una estructura de personal adecuada y adoptar un enfoque de contratación oportuno. El documento elaborado por el UNICEF, en consulta con la Global Social Service Workforce Alliance, titulado *Guidelines to Strengthen the Social Service Workforce for Child Protection 2018* se basa en los datos empíricos derivados de las prácticas que dan buenos resultados y en las enseñanzas extraídas sobre el terreno. Estas directrices están diseñadas para agilizar el proceso de elaboración de programas centrados en el fortalecimiento del personal de los servicios sociales de las oficinas regionales y nacionales del UNICEF, y ayudar a mejorar, con la colaboración de los asociados nacionales y regionales, la planificación y el desarrollo del personal de los servicios sociales y la prestación de apoyo a dicho personal.

Dicho documento expone las estrategias e intervenciones que se recomienda llevar a cabo para fortalecer al personal de los servicios sociales —que constituye un elemento fundamental del sistema de protección de la infancia— mediante:

- Una mayor comprensión del papel y la función de los trabajadores de los servicios sociales

---

dentro del sistema de protección de la infancia.

- Un mayor conocimiento de la composición del personal y de los principales agentes que la conforman.
- La formulación de recomendaciones sobre las estrategias e intervenciones de base empírica que se deben implementar con el fin de fortalecer al personal de los servicios sociales a corto, medio y largo plazo.
- El reconocimiento de la función específica que puede desempeñar el UNICEF en el fortalecimiento del personal de los servicios sociales a nivel regional y nacional.
- El refuerzo de la supervisión en los planos nacional, regional y mundial con miras a cuantificar los progresos realizados en pos del fortalecimiento del personal de los servicios sociales y su efecto sobre los servicios de prevención y respuesta del ámbito de la protección de la infancia.

Además, la Global Social Service Workforce Alliance ha formulado unos principios rectores e identificado determinadas capacidades que pueden resultar de utilidad para los paraprofesionales del personal de los servicios sociales. En este sentido, dicha entidad señala que para que estos paraprofesionales sean aptos deben haber recibido una capacitación que les permita prestar una asistencia centrada en los menores y las familias a través de “un proceso continuo de evaluación, gestión de la atención, coordinación de servicios, mejora de la calidad, creación de capacidad y prestación de apoyo directo<sup>79</sup>”. La segunda edición (2017) del documento titulado *Para Professionals in the Social Service Workforce: Guiding Principles, Functions and Competencies* incluye:

- Los principios rectores para el desarrollo de los trabajadores paraprofesionales de los servicios sociales.
- Las funciones y competencias genéricas y esenciales de los trabajadores paraprofesionales de los servicios sociales. Las funciones y competencias de los trabajadores paraprofesionales que se dedican al ámbito del cuidado de la infancia y la juventud.
- Las funciones y competencias de los trabajadores sociales paraprofesionales.
- Las funciones y competencias de los trabajadores paraprofesionales del ámbito del desarrollo comunitario.

Este conjunto de marcos de competencias se centra en los menores y pretende ser de ayuda para los gestores a la hora de elaborar programas, formular las descripciones de los puestos de trabajo, así como evaluar las necesidades en materia de capacitación y supervisión, y complementar el perfil del personal encargado de la reintegración expuesto en el [capítulo 1.4.3 del módulo 1](#).

### **6.4.3 Establecimiento de mecanismos de coordinación**

En los capítulos anteriores se ha destacado la importancia que reviste tener en cuenta el entorno y el interés superior del niño. Un hecho que refleja la complejidad de estas cuestiones fundamentales lo constituye la red de interlocutores, mecanismos de apoyo y proveedores de servicios necesaria para garantizar la prestación de apoyo y la promoción del entorno e interés superior del menor. En la mayoría de los países de origen ya existirá algún tipo de mecanismo de coordinación para acceder a la protección, los servicios y la asistencia, pero puede que estos mecanismos no estén estructurados en torno a las necesidades de las personas y familias que retornan a dichos países. De hecho, es probable que las carencias relacionadas con el acceso a los mecanismos de apoyo y la falta de

---

coordinación entre ellos a la hora de satisfacer las necesidades de las personas o familias vulnerables hayan actuado como factores impulsores de la migración.

En el [módulo 4](#) se ofrece orientación para establecer mecanismos de coordinación que tengan en cuenta el contexto en los países de origen en los que este tipo de mecanismos dispongan de pocos recursos o estén poco desarrollados. Entre los pasos que se mencionan en dicho [módulo 4](#) es preciso destacar la recopilación de información sobre los servicios disponibles, la elaboración de procedimientos operativos estándar, el desarrollo de mecanismos de derivación y la promoción de la asunción de responsabilidades por parte de los gobiernos, incluidas la coordinación de los mecanismos de derivación y la colaboración con los interlocutores más importantes a nivel nacional. El establecimiento de un mecanismo de coordinación específico dirigido a responder a las necesidades de las personas y familias que retornan a sus países de origen puede constituir una respuesta inmediata o de emergencia para prestar asistencia a los migrantes que retornan en los países de origen en los que no existan mecanismos de reintegración y prestación de apoyo para el retorno. La reintegración sostenible de los menores y las familias que retornan dependerá de si se fomenta la capacidad de respuesta de los sistemas a nivel nacional. El Marco Nacional de Gestión de Casos de Etiopía pone de manifiesto el uso de una metodología consagrada a fortalecer al personal de los servicios sociales y establecer los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que todos los menores y las familias que lo necesiten dispongan de acceso a una prestación de asistencia y un seguimiento individualizados, incluidos los migrantes que retornan.

#### **6.4.4 Coordinación internacional**

Cabe destacar que tanto la información recopilada para el Procedimiento del interés superior como las razones para migrar o los factores que impulsan dicha migración, así como las circunstancias relacionadas con la travesía migratoria, son cuestiones fundamentales que se deben tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la planificación de la reintegración habida cuenta de que el proceso de reintegración comienza antes de abandonar el país de acogida o de tránsito. El establecimiento de los plazos y la adopción de las disposiciones para el retorno físico de los menores y las familias también requieren sendos procesos de planificación y coordinación, que podrán llevarse a cabo haciendo uso de los mecanismos de comunicación y coordinación transfronterizos que estén disponibles y, a su vez, sean eficaces. Los interlocutores que forman parte de estos procesos son los gobiernos de los países de acogida y de origen, tanto a nivel nacional como local —en particular los agentes de protección de la infancia y bienestar social—, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, las escuelas, las organizaciones religiosas, los agentes del sector privado y las asociaciones de migrantes, de personas que retornan y de la diáspora en los países de acogida, de origen y de tránsito.

En relación con lo anterior, conviene mencionar que la adopción de disposiciones y la elaboración de marcos de cooperación centrados en los menores y las familias que agrupan a las asociaciones locales e internacionales con el fin de promover la cooperación y la gestión satisfactoria de los casos a través de las fronteras favorecen el establecimiento de unos procesos de comunicación y coordinación transfronterizos eficaces. Ello contribuye a coordinar la prestación de asistencia individual para los menores que retornan y determinar, monitorear y reducir los riesgos y las vulnerabilidades que pueden tener que afrontar los menores antes, durante y después de su travesía migratoria. Además, estas acciones alientan la cooperación entre los países de acogida y de origen,

---

facilitan la prestación de asistencia para la reintegración en la fase previa a la partida, orientan la adaptación de los mecanismos de reintegración al contexto del país de origen, ayudan a adecuar las medidas a las necesidades de los menores y las familias, y promueven la supervisión y la evaluación con el fin de cuantificar la reintegración sostenible. Durante este proceso, cabe considerar determinados riesgos, a saber, la posibilidad de ser víctima de la trata de menores, así como las diversas formas de explotación infantil existentes, e identificar y brindar protección a los menores no acompañados y separados con el propósito de evitar tales riesgos, en la medida de lo posible. Una vez identificados estos riesgos y las diferentes vulnerabilidades, se establecerán los protocolos con una perspectiva infantil para su integración en los acuerdos bilaterales y transfronterizos en materia de protección de la infancia, así como en las alianzas locales y los acuerdos de readmisión.

En este punto, cabe resaltar que los procesos de comunicación y coordinación eficaces apoyan el proceso de reintegración mediante el fomento de:

- La cooperación entre agentes de los países de origen y de acogida.
- La prestación de asistencia para la reintegración en la fase previa al retorno de forma coordinada.
- La adecuación de las medidas de reintegración a las necesidades y capacidades de los países de origen.
- La adaptación de la asistencia para la reintegración a las necesidades individuales de las personas que retornan a través del intercambio de información.
- La supervisión y la evaluación con el fin de realizar un seguimiento de los progresos y el éxito de las medidas de retorno y reintegración.

**La gestión transfronteriza de casos** puede fundamentarse en los sistemas nacionales existentes que incluyan a los niños en situación de desplazamiento, tengan en cuenta sus necesidades de protección específicas y promuevan la coordinación nacional y transnacional. Esta modalidad de gestión de casos establece una continuidad de la atención en la que los servicios se prestan de forma coordinada entre los lugares de origen, de tránsito y de destino sobre la base de sistemas interconectados de gestión de datos y casos, teniendo debidamente en cuenta las normas en materia de protección de datos. En un sistema de este tipo se identifica a los niños en situación de desplazamiento que necesitan protección, se les deriva a las autoridades encargadas de la protección de la infancia y se les presta asistencia con el objetivo de encontrar e implementar una solución sostenible que esté basada en un procedimiento de interés superior y una evaluación exhaustiva que se hayan llevado a cabo en el país de acogida, de origen o en un tercer país. Esto requiere que los diferentes sistemas nacionales de gestión de casos colaboren estrechamente a fin de proporcionar atención, protección y servicios de una forma más eficiente.

Created with Sketch. Estudio de caso 8:

## **Protocolos y normas de atención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para la protección y reintegración de los menores migrantes vulnerables en situación de desplazamiento**

En noviembre de 2011, el comité directivo de la red denominada West Africa Network for Child

---

Protection (WAN) presentó, con el apoyo del Servicio Social Internacional de Suiza (SSI Suiza), los protocolos y las normas de atención de la CEDEAO. Esta red está conformada por un conjunto de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y personas y otros agentes que trabajan en países de África Occidental. De igual manera, dicha entidad, que trabaja bajo la supervisión de la CEDEAO, también actúa como un grupo que se dedica a la protección de los menores en África Occidental y representa un mecanismo viable para la protección y el cuidado transnacional de los niños en situación de desplazamiento.

El objetivo de estas normas es garantizar que tanto el menor como su familia y comunidad ocupen un lugar central en todas las cuestiones relacionadas con la atención, un hecho que resulta fundamental para el desarrollo y bienestar del menor. Además, estas normas promueven la realización de una evaluación holística de las necesidades, los recursos, las opiniones y las relaciones individuales del menor.

Asimismo, proponen un marco conceptual de lucha contra la vulnerabilidad que ofrece una estructura común para que los países de la CEDEAO evalúen y aborden los riesgos y las vulnerabilidades de los niños que se desplazan. Dicho marco pone de relieve las repercusiones que tienen las vulnerabilidades sobre el entorno del niño e identifica las causas fundamentales y las intervenciones que pueden llevarse a cabo a fin de reducir los riesgos, gestionar los casos y promover los derechos del niño. Dichos protocolos y normas de atención de la CEDEAO identifican ocho pasos para la gestión transnacional de casos que se han incorporado al Marco de Supervisión y Evaluación de la Protección de la Infancia de la CEDEAO y sus directrices de aplicación. Los ocho pasos incluyen la identificación del menor y la prestación de asistencia de emergencia, el estudio de la situación personal del niño y la evaluación de la familia y el entorno del menor, las modalidades alternativas de cuidado, la reintegración social, educativa y profesional, la supervisión y el seguimiento una vez se ha producido el retorno, y la prestación de apoyo a la familia y comunidad.

Created with Sketch. Consejos para obtener mejores resultados:

- Velar por que el menor ocupe un lugar central en las intervenciones.
- Incluir a distintos actores, a saber, agentes estatales y organizaciones no gubernamentales, así como a la familia y la comunidad, cuando se trate de prestar apoyo en materia de protección al menor.

Si desea más información, consulte el documento titulado *ECOWAS Support Procedures and Standards for the Protection and Reintegration of Vulnerable Children on the Move and Young Migrants* en el siguiente

enlace: <https://www.ssi->

[suisse.org/sites/default/files/2018-11/04001\\_ssi\\_content\\_EN\\_RZ\\_web\\_72dpi.pdf](https://www.ssi-suisse.org/sites/default/files/2018-11/04001_ssi_content_EN_RZ_web_72dpi.pdf) (disponible en inglés)

---

## 6.4.5 Fortalecimiento de los marcos normativos nacionales y locale

A nivel estructural, las políticas y estrategias de reintegración, incluida la asistencia para la reintegración, deben integrarse tanto en los marcos normativos nacionales como locales a efectos de garantizar que los derechos y las necesidades de los niños sean prioritarios.

El hecho de incluir la prestación de asistencia y apoyo para la reintegración en las políticas nacionales puede facilitar la coordinación transfronteriza. Ello puede comprender las necesidades de mano de obra, la formación profesional y la certificación de competencias, cualificaciones y estudios para que los jóvenes y los cuidadores que retornan puedan aportar la educación y las competencias adquiridas en el extranjero a sus comunidades de origen.

El fomento de la reintegración de los menores y las familias a nivel estructural requiere involucrar y brindar apoyo a los principales interlocutores en la incorporación de las cuestiones relativas a la reintegración en las políticas y estrategias nacionales y locales que afecten a todos los menores y las familias. Las intervenciones estructurales de asistencia para la reintegración deben adoptar un enfoque multisectorial, así como fortalecer la capacidad de estos sectores a largo plazo, en consonancia con las prioridades de desarrollo nacionales y locales. En lo que respecta a los menores y las familias, tener en cuenta el interés superior y el entorno del niño puede ayudar a los responsables de la formulación de políticas a determinar los sectores prioritarios en los que se pueden incorporar las cuestiones relativas a la reintegración e identificar las oportunidades para hacerlo. Entre estos sectores, cabe destacar el laboral, el educativo y formativo, los relativos a la protección de la infancia, el bienestar social, la salud y el bienestar, el género, la justicia, y el medio ambiente, así como los sectores privado, empresarial y financiero. De igual modo, el establecimiento de vínculos sociales también supone un elemento importante para los menores y las familias, puesto que atenuaría cualquier estigmatización o marginación que pudiera estar provocada por la pertenencia a una determinada clase socioeconómica o grupo étnico, o incluso cualquier estigma que pudiese estar asociado con la condición de migrante que retorna. La capacidad de los menores y las familias para establecer vínculos y sentirse valorados y apoyados por sus comunidades e iguales constituye un factor que suele determinar si la reintegración será sostenible. Por lo tanto, las políticas de inclusión social que se centran en promover la cohesión social en las comunidades y garantizar la plena integración de los grupos minoritarios o marginados en la sociedad ofrecen una nueva oportunidad para incorporar las cuestiones relativas al retorno y la reintegración sostenible.

Finalmente, cabe indicar que para minimizar los riesgos en materia de protección asociados con los desplazamientos irregulares es necesario ampliar los canales y las vías de migración regular. Asimismo, la falta de oportunidades educativas y de generación de ingresos también son factores fundamentales que pueden impulsar la migración entre los cuidadores y los jóvenes que migran solos. La formulación y elaboración de políticas y marcos de migración regular nacionales, regionales e internacionales deben tener siempre en cuenta las posibles repercusiones sobre los niños, e incluir procesos sólidos que permitan que la reunificación familiar se produzca con celeridad.

<sup>77</sup> [Manual sobre reintegración de la OIM](#), pág.156 (Ginebra, 2019).

<sup>78</sup> UNICEF, [Fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia: evaluación de las estrategias y el desempeño de los programas del UNICEF](#) (Ginebra, 2018).

<sup>79</sup> Linsk et al. (2010), pág. 996.

---

- [Prev](#)

- 6.4/6.5

- [Siguiete](#)